



ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	NÚMERO:	CONTRATO DE CONSULTORIA N°4	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	06 de Diciembre de 2021	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Solicitud privada por lo menos de una oferta.		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		21-4-12593201		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:		09/12/2021		
OBJETO: Monitoreo, caracterización y análisis de las aguas residuales domésticas de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) operada por AQUATERRA ESP del municipio de Guarne-Antioquia				
ORGANISMO CONTRATANTE		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE		
CONTRATISTA	NOMBRE:		Catalina Jaramillo Berrio	
	NIT		No. 1.036.953.453 de Rionegro	
VALOR [\$]:	INICIAL:		Quince millones de pesos (\$15.000.000)	
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		N/A	N/A	N/A
	TOTAL:		Quince millones de pesos (\$15.000.000)	
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO: FECHA:	663		
		07-12-2021		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
	09/12/2021		09/01/2022	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		09/01/2022		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI		

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	DANIEL FELIPE PATIÑO OCHOA
	LIQUIDADOR	DANIEL FELIPE PATIÑO OCHOA

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, Andres Felipe Posada Zapata mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, 70,756,200, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Publicos del Municipio de Guarne, de una parte y que

servicioaldiente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 551 51 84
Carrera 50 N° 42-100 local 209



ACTA DE LIQUIDACION

en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte Catalina Jaramillo Berrio; identificada con cédula de ciudadanía número No. 1.036.953.453 de Rionegro; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre la Empresa de Servicios del Municipio de Guarne y Catalina Jaramillo Berrio; identificada con cédula de ciudadanía número No. 1.036.953.453 de Rionegro, se celebró el Contrato de Consultoría N° 04 cuyo objeto es *"Monitoreo, caracterización y análisis de las aguas residuales domésticas de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) operada por AQUATERRA ESP del municipio de Guarne-Antioquia"*, con fecha de terminación 09/01/2022.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Descripción de actividades:

El contratista realiza la entrega del informe definitivo correspondiente a la caracterización del vertimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales acorde al objeto del contrato y cumpliendo con la establecido en las obligaciones del contrato, este muestreo de campo realizado se soporta en el informe definitivo entregado y radicado en la autoridad ambiental.

3. Que el supervisor recibió a satisfacción las actividades mediante informe de supervisión N° 01 y N°02.

4. Que se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato.

5. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de supervisión N° 01 y N°02.

6. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte de Empresa de Servicios Públicos de Guarne:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
1	2021-00989	30-12-2021	\$12.875.000
2	2022-00151	04-03-2022	\$2.125.000
VALOR TOTAL			\$15.000.000



ACTA DE LIQUIDACION

2. Liberación de Recursos

# CRP	Valor CRP	VALOR RECURSOS A LIBERAR	VALOR PAGOS EFECTUADOS
663	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000

3. Que de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato	\$15.000.000
Valor adiciones	\$0
Valor total del contrato	\$15.000.000
Valor pagado a la fecha	\$15.000.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Valor a reintegrar (si aplica)	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

4. Que de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV.ASPECTOS JURÍDICOS

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Anexos:

Informe de supervision N° 01

Informe de supervision N° 02

Soporte de pago de seguridad social cancelados durante la ejecución del contrato

En virtud de lo anterior las partes,

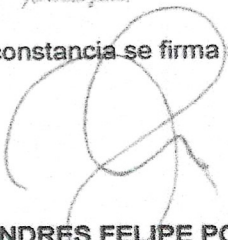
ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el contrato de Consultoria N°04 de 2021, al que se refiere el presente documento.
2. El contratista garantizará la calidad de la caracterización y la Empresa de Servicios Públicos de Guarne, revisará su correcta ejecución.
3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.
4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.



ACTA DE LIQUIDACION

Para constancia se firma a los OCHO (08) días del mes de Abril de 2022


ANDRES FELIPE POSADA ZAPATA
Gerente
CONTRATANTE


CATALINA JARAMILLO BERRIO
ING. AMBIENTAL
CONTRATISTA

Elaborado por:
Daniel Felipe Patiño Ochoa 
Director Técnico Acueducto y Alcantarillado
Supervisor